

Bienestar en la convivencia humano-perro ¿Por qué es importante saberlo?

Welfare in human-dog coexistence: why is it important to know?

Mario Pérez-Martínez ^{a*}, Ada Nelly Martínez Villalobos ^a y José Juan Martínez Maya ^a

Abstract:

The objective of this article is to provide relevant scientific information on the implications that human-dog coexistence has on the health and welfare of both species. Due to the close interaction between both species, it is important to address the particular care required by the dog, taking into account its biological behavioral patterns and aspects such as: age, breed, sex, health status, and housing needs. This paper reviews these topics and concludes on the importance of the guardian having the continuous advice of a professional in veterinary medicine so that the human-dog coexistence is harmonious.

Keywords:

Welfare, health, human-dog interaction, responsible dog ownership.

Resumen:

El objetivo de este artículo es aportar información científica relevante sobre las implicaciones que tiene la convivencia humano perro en la salud y en el bienestar de ambas especies. Debido a la interacción tan estrecha que se da entre ambas especies, es importante abordar lo concerniente a los cuidados particulares que requiere el perro, tomando en cuenta sus patrones biológicos de comportamiento y aspectos como: edad, raza, sexo, estado de salud, y necesidades de alojamiento. En el presente trabajo se revisan estos tópicos y se concluye sobre la importancia de que el tutor cuente con la asesoría continua de un profesional en medicina veterinaria para que la convivencia humano-perro sea armónica.

Palabras Clave:

Bienestar, salud, interacción humano-perro, tenencia responsable de perros.

1. Introducción

A todos nos gusta vivir bien, comer bien, pasear, estar sanos, de buen ánimo, contar con una buena compañía, todo esto, nos proporciona bienestar. De acuerdo a la Real Academia Española, el bienestar es “el conjunto de las cosas necesarias para vivir bien” [1]. Pero, es importante detenernos un momento y pensar ¿Cuáles son los alcances del denominado bienestar? Para vivir con bienestar se requiere comprender la importancia de asumir

algunas responsabilidades en nuestra vida diaria, particularmente en lo relacionado en nuestra convivencia con los animales.

Desde tiempos antiguos la especie humana se dio cuenta que la convivencia estrecha con los animales no humanos, producto de la domesticación, le proporcionaba diversos beneficios que de una u otra forma contribuían a su bienestar, debido a esto, actualmente se cuenta con evidencia científica que demuestra múltiples beneficios en la salud del humano como consecuencia de la interacción

^a Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Ciudad de México, México. Mario Pérez-Martínez, <https://orcid.org/0000-0003-2869-0069>, Email: perezmtzmario@hotmail.com; Ada Nelly Martínez Villalobos, <https://orcid.org/0000-0002-8505-335X>, Email: nelly@unam.mx; José Juan Martínez Maya, <https://orcid.org/0000-0002-9078-8297>, Email: jjmm@unam.mx

^{a*} Autor de Correspondencia: Mario Pérez-Martínez. Email: perezmtzmario@hotmail.com

Fecha de recepción: 25/06/2024, Fecha de aceptación: 16/10/2024, Fecha de publicación: 05/01/2025

*Autor de correspondencia

DOI: <https://doi.org/10.29057/icap.v11i21.13305>



humano-animal, en el ámbito psicológico, fisiológico, terapéutico y sicosocial [2]; ¿has tenido alguna vez un animal de compañía?, es muy probable que sí. Seguramente tienes gratos recuerdos de ese vínculo tan cercano con un perro o gato, que de alguna manera fue parte de tu vida. Sin embargo, quizá también habrás tenido alguna experiencia no grata cuando ese animal tuvo alguna necesidad especial, propia de su especie, pero que no sabías como atenderlo o qué hacer. Por lo que el objetivo de este trabajo es aportar información científica relacionada con las implicaciones que tiene la convivencia humano-perro en la salud y bienestar de ambas especies.

Se realizó una búsqueda en bases de datos en línea de artículos publicados en revistas indizadas, y tesis relacionados sobre el tema de interés del presente artículo. Se utilizaron palabras clave para realizar la búsqueda. Los artículos seleccionados se clasificaron de acuerdo a los distintos subtemas abordados en el texto, como domesticación, humanización de animales de compañía, retos en la tutoría de animales de compañía. Posteriormente, se procedió a la revisión a detalle de la información relevante sobre cada tópico abordado en el artículo.

2. El inicio de la domesticación del perro

El perro fue domesticado hace aproximadamente 12,000 a 14,000 años [3], probablemente esto inició, cuando algunos lobos se acercaron a las primeras aldeas y tuvieron una interacción con los humanos que al principio fue circunstancial. Este hecho benefició primeramente al perro al ser provisto de alimento y posteriormente al humano al tener un nuevo tipo de compañía. Se afirma que los perros fueron los primeros animales domesticados. Al respecto, se han encontrado restos de perros en Europa, Asia y Norteamérica que datan de finales del Paleolítico. Con base en evidencia arqueológica, se considera que su domesticación ocurrió de manera independiente en los tres continentes [3]. A lo largo de la historia de la humanidad ese vínculo se consolidó, lo que hizo que se acuñaran frases muy populares que refieren que “el perro es el mejor amigo del hombre”. Durante el tiempo recorrido de convivencia “humano-perro”, poco a poco se fueron generando nuevas maneras de interacción por lo

que el perro es considerado: animal de compañía, compañero de trabajo, guardia de seguridad, apoyo emocional, entre muchas otras facetas.

Por otra parte, el hecho de que el perro pueda cumplir con los fines antes mencionados ha sido resultado de un proceso continuo de selección natural y de la intervención del humano para que de manera paulatina a través del tiempo esta especie contara con las características deseables al interés de los humanos, así es como se fueron definiendo las características genéticas y físicas presente en las numerosas razas que existen hoy en día y que conllevan diferencias importantes en cuanto a su talla, color de pelaje, temperamento, longevidad e incluso predisposición a ciertas enfermedades [4]. En este sentido, Sandøe y colaboradores, señalan que la popularidad de una raza de perro, así como su afinidad o personalidad son factores clave que motivan su selección [5].

A pesar del beneficio que el perro ha aportado a la humanidad es importante señalar la necesidad de protegerlo (así como a las demás especies animales), con el fin de proporcionarle las condiciones que requiere como especie y que le permitan vivir con bienestar. En este sentido, si bien ya existen avances en las legislaciones de numerosos países y estados en esta materia, enfocadas a velar por el trato adecuado y cuidado responsable de los animales de compañía, lamentablemente, aún hay regiones geográficas donde los animales son considerados como objetos [6].

Debido a un enfoque antropocéntrico, hasta hace poco a nivel mundial no existían leyes que obligaran a las personas a darles a los animales un trato respetuoso y proporcionarle los cuidados necesarios, acordes a sus necesidades biológicas y fisiológicas, afortunadamente en este sentido, en la actualidad están ocurriendo en muchos países cambios importantes, no obstante, aún falta mucho por hacer. Es importante mencionar que en México en el año 2002 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal [7], misma que recientemente ha sido reformada (marzo de 2024). Es precisamente en este punto en donde toma gran relevancia el concepto denominado “bienestar animal”. De acuerdo a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), el concepto de bienestar animal es

complejo porque tiene múltiples dimensiones científicas, éticas, económicas, culturales, sociales, religiosas y políticas". La OMSA define al bienestar animal como "el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere". Este concepto, además de estar muy relacionado con la salud de los animales, también tiene que ver con la salud y el bienestar de las personas, y la sostenibilidad de los sistemas socioeconómicos y ecológicos [8].

En la actualidad existe una iniciativa a nivel global conocida como "una salud" que consiste en una nueva estrategia mundial de salud pública en la que se busca ampliar e integrar las colaboraciones científicas enfocadas en comprender todos los aspectos relacionados con el cuidado de la salud, tanto de humanos, como de los animales y del medio ambiente. Sin embargo, aún falta mucho por socializar el conocimiento sobre la relevancia que tienen los animales de compañía, como el perro y el gato dentro del concepto de "una salud", dada su estrecha interacción con el humano. Para lograr esto se requiere de la colaboración de científicos de distintas disciplinas, como: veterinarios, médicos, científicos ambientales, profesionales de la salud pública, biólogos especializados en la conservación de especies, entre muchas otras disciplinas [9].

Por todo lo anterior, es evidente que el tema del "bienestar en la convivencia humano-perro" es muy amplio, por lo que, para tener una visión panorámica sobre este tópico, a continuación, se presentan algunas consideraciones particulares.

3. Humanizar a los perros, ¿es benéfico o perjudicial para ellos?

Debido al vínculo tan estrecho del humano con el perro, actualmente existe una tendencia creciente de atribuir al perro cualidades o rasgos humanos, principalmente en los ambientes urbanos, que no corresponden a su naturaleza. En parte, esta propensión podría estar favorecida por el espacio muy reducido de las viviendas, lo que es muy frecuente hoy en día en las grandes metrópolis. Aunado a lo anterior, se ha observado cada vez con mayor frecuencia que las personas deciden no tener hijos por lo que prefieren tener uno o varios perros, independientemente de los motivos, esta situación no siempre es manejada adecuadamente por los

tutores del perro [10, 11]. El no tomar en cuenta las necesidades biológicas propias del perro, es causa de desórdenes conductuales en ellos, por lo que es muy importante que los tutores busquen la asesoría de un profesional de la medicina veterinario especialista en etología (rama de la biología en la que se estudia el comportamiento de los animales).

4. La tenencia de un perro es un acto de responsabilidad

Cada vez existe una mayor tendencia sobre las ventajas de adoptar a un perro en lugar de comprarlo. Entre los argumentos a favor de la práctica de adopción destaca el que es una alternativa viable para reducir el número de perros no domiciliados, debido a que generalmente en las personas que adoptan a un perro existe una mayor disposición a asumir su responsabilidad sobre el cuidado de un animal de compañía. Es un hecho que la tenencia responsable de los perros contribuye a disminuir el problema de la sobrepoblación canina que deambula libremente por las calles. Sin embargo, el problema de raíz se solucionaría si no existiera el abandono de perros, es decir, es fundamental concientizar en evitar que un perro quede abandonado en la calle [12, 13]. Una persona puede por derecho adquirir un perro mediante su compra o adopción, el problema es que se haga sin tomar en cuenta aspectos básicos como: la necesidad del espacio mínimo que requiere, el costo y calidad de su alimentación, el tiempo diario que deberá destinar el tutor para su cuidado, la atención médica veterinaria preventiva y curativa, además de tomar en cuenta que será un compromiso a largo plazo, dependiendo de la longevidad de la raza.

5. ¿Qué relación existe entre el estado emocional de un perro y su salud?

El perro, como las demás especies animales, "es un ser vivo y no un objeto". Además de tener necesidades vitales, como comer, dormir, se emociona, le gusta jugar, necesita compañía y experimenta cambios especiales de acuerdo a su edad y talla (Figura 1).



Figura 1. Tres perros de talla pequeña compartiendo cama en una casa, con escaso espacio en su área de dormir.

También es importante tomar en cuenta que su conducta puede cambiar debido a factores como: raza, sexo, estado de salud, condiciones ambientales y el trato adecuado o inadecuado que recibe por parte de lo que hoy en día se conoce como tutor.

La falta de espacio suficiente en las viviendas es causa de hacinamiento, lo que con frecuencia genera estrés y tensión entre los integrantes de una familia (Figura 2), a pesar de ello, algunos profesionales en comportamiento animal señalan que lo anterior se puede compensar con el manejo que se le dé al perro, particularmente al atender el número de paseos y el tiempo de actividad física diaria. En este sentido, es necesario reconocer al perro como un acompañante de la familia que requiere de un espacio vital para expresar las conductas propias de su especie como: moverse libremente, ladrar, jugar, entre otras. El no tomar en cuenta esto, puede llevar a interpretaciones “antropomórficas” del comportamiento animal, lo que en algunos casos es causa de castigos debido a una percepción humana errónea de las necesidades reales del perro [14].



Figura 2. Perro de raza San Bernardo adulto. Se observa un sillón destruido debido a ansiedad ante la falta de espacio suficiente.

Los factores causantes de estrés en los animales de compañía son múltiples. Por ejemplo: los ruidos de gran intensidad (ladridos, cohetes, sirenas de ambulancias o patrullas), calor o frío inadecuada, aporte insuficiente de alimento y agua [15]. Lo anterior se agrava cuando se dejan en la azotea de la vivienda, solos o peor aún, atados, lo que es completamente inaceptable.

Dependiendo de su edad, el perro tiene diversas necesidades propias de su especie, las que manifestará, independientemente de las condiciones en que viva (Figura 3). Es ahí en donde se presentan tensiones al tener que cohabitar estrechamente con el humano [16]; por ejemplo, una conducta natural en el perro es el establecer su “territorio”, es decir, un espacio de la vivienda que defiende como propio [3]. Este espacio vital lo establece o “marca” por medio de la impregnación del lugar con secreciones corporales, como la orina, que contiene sustancias odoríferas especiales para este fin (feromonas) y son captadas por individuos de su misma especie por medio de un sistema olfatorio especializado conocido como órgano vomeronasal [17].



Figura 3. Cachorro de raza Pug jugando en casa.

6. Algunas de las dificultades más frecuentes que enfrenta el tutor de un perro

Si bien es un avance importante reconocer la obligatoriedad en la tenencia responsable del perro en cuanto a respetarlo y cuidarlo por el hecho de que es un ser vivo, también es necesario mencionar que en algunas ocasiones este planteamiento puede llevarse al otro extremo, es decir, el considerar que un perro no debe tener ninguna restricción en la interacción con los humanos, por ejemplo, el que puedan disponer de todos los espacios de una vivienda, incluyendo las áreas de descanso de las personas, ello dado que el perro es un animal gregario por lo que busca ocupar un lugar jerárquico como parte de su socialización o también se llegan a dar casos en los que el perro come del mismo plato de su tutor, o que defecue u orine en cualquier sitio de la casa o destruya muebles, entre otras conductas [18]. Esto puede representar un riesgo para la salud de los humanos, debido a que la interacción tan estrecha favorece la transmisión de algunas enfermedades del perro al humano, situación que se conoce técnicamente como zoonosis [19].

Otra de las consecuencias que trae consigo la tenencia irresponsable de un perro, son las de tipo comunitario. Esto ocurre cuando se permite al animal salir a la calle sin ninguna supervisión, dejándolo deambular libre mientras orina o defeca. Entre estos riesgos, podemos mencionar: peleas con otros perros, contaminación ambiental de la vía

pública [20] y posibles ataques a peatones. Al respecto, las mordeduras a personas son consideradas un problema de salud pública, en México entre los años 2000 y 2007 se reportó una tasa de 110.4 a 136.3 casos por cada 100,000 habitantes, siendo más afectados los menores de 15 años. Según registros del 2007, los hombres tuvieron más riesgo que las mujeres en una relación de 1.26 a 1 con 65,293 y 51,539 casos, respectivamente [21]. De acuerdo a información de España y Cuba, el grupo más vulnerable son niños menores de 15 años, en donde las lesiones más comunes son en extremidades inferiores, cabeza y cuello [22, 23].

7. Un dilema actual ¿alimentar a perros en condición de calle es cuestión de bondad o de falta de información?

Como ya se mencionó, uno de los actos más irresponsables de una persona es abandonar un perro en la vía pública. En estas condiciones es frecuente ver en las calles a animales en mal estado, lo que hace que personas bien intencionadas les dejen comida o agua, esto, es un acto de humanidad, sin embargo, a la larga lamentablemente esta acción contribuye a agudizar el problema debido a que la gente irresponsable aprovecha esto y continúa abandonando a sus perros en la calle. Esta situación debería ser manejada desde dos vertientes, por un lado, la educación continua a la comunidad para sensibilizarla y de esta manera evitar el abandono y, por otra parte, sancionar a quien lo hace.

8. ¿De qué manera beneficia a la salud de los seres humanos la convivencia con el perro?

Existen informes científicos en los que se menciona que la convivencia de los humanos con perros apunta a tener un efecto positivo en su salud [24, 25]. Un aspecto que llama mucho la atención es que se ha propuesto que la compañía de un perro puede contribuir a la salud mental de las personas. Sin embargo, dado que el comportamiento humano está influenciado por numerosos factores, aún resulta difícil la interpretación de las investigaciones realizadas sobre esto, por lo que se necesita continuar profundizando en investigación. En este

sentido, un aspecto clave a tomar en cuenta es lo relacionado con los rasgos de personalidad de los tutores de perros [26]. Algunas investigaciones científicas recientes informan sobre los beneficios que aportaron los perros y otros animales de compañía a la salud mental humana durante la etapa crítica de la pandemia por COVID-19. En la mayoría de los casos, los perros dieron acompañamiento en el período de aislamiento y proporcionaron apoyo emocional, lo que contribuyó al manejo del estrés y ansiedad [27].

9. Conclusiones

Derivado de la forma tan estrecha en que interactúan los humanos con los perros, existen riesgos potenciales para la salud de ambas especies. Por ello, es fundamental contribuir a la educación de la sociedad sobre la tenencia responsable de los perros. Aunque en México en los últimos años existen avances importantes en este tema, aún queda mucho por hacer para definir políticas públicas de alcance nacional que aborden y atiendan esta necesidad. Con base en la información presentada, es indudable el beneficio mutuo producto de la interacción humano-perro, sin embargo, por el desconocimiento de las necesidades biológicas básicas del perro, es frecuente que no se respeten las conductas propias de esta especie, lo que genera estrés y tensión en dicha relación. Por lo anterior, es de destacar que antes de decidir tener un perro como animal de compañía, es necesario informarse con un profesional de la medicina veterinaria sobre sus particularidades biológicas y fisiológicas, considerando aspectos clave como son: el espacio con que cuenta la vivienda del tutor, el perfil particular de los tutores (edad, estado de salud, temperamento, género) y número de personas con las que va a convivir. Finalmente, es importante enfatizar que tener un perro en tutoría es un compromiso formal de largo plazo en el que se debe evitar que el animal de compañía sufra maltrato y/o abandonado.

Agradecimientos

Se agradece a los departamentos de Morfología y de Medicina Preventiva de la FMVZ de la UNAM las

facilidades otorgadas para la elaboración del presente artículo.

Conflicto de intereses

Los autores manifiestan no presentar conflictos de interés.

10. Referencias

1. Española, R.A., *Diccionario de la lengua española*. Vol. 1. 1925: Talleres "Calpe".
2. Gómez, L.F., C.G. Atehortua, and S.C. Orozco, *La influencia de las mascotas en la vida humana*. Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias, 2007. **20**(3): p. 377-386.
3. Koscińczuk, P., *Domesticación, bienestar y relación entre el perro y los seres humanos*. Revista veterinaria, 2017. **28**(1): p. 78-87.
4. Jubb, K.V.F., P.C. Kennedy, and N. Palmer, *Pathology of domestic animals*. 2012: Academic press.
5. Sandøe, P., et al., *Why do people buy dogs with potential welfare problems related to extreme conformation and inherited disease? A representative study of Danish owners of four small dog breeds*. PLoS one, 2017. **12**(2): p. e0172091.
6. Villafañe-Ferrer, L., D. Gómez-Camargo, and R.D. Gómez-Arias, *Normativas para la protección de mascotas: Situación de Colombia, Chile, Uruguay y México*. Revista MVZ Córdoba, 2020. **25**(2): p. 112-125.
7. del Distrito Federal, A.L. and V. Legislatura, *Ley de protección a los animales del Distrito Federal*. Asamblea Legislativa del Distrito Federal: Mexico City, Mexico, 2002: p. 1-36.
8. Brels, S. *La protección del bienestar animal: una preocupación universal que se debe considerar globalmente y seriamente en Derecho internacional*. in *Derecho Animal. Forum of Animal Law Studies*. 2012.
9. Overgaaauw, P.A., et al., *A one health perspective on the human-companion animal relationship with emphasis on zoonotic aspects*. International journal of environmental research and public health, 2020. **17**(11): p. 3789.
10. Ferencz-Flatz, C., *Humanizing the animal, animalizing the human: Husserl on pets*. Human studies, 2017. **40**(2): p. 217-232.
11. Díaz Videla, M., *Proximidad en el vínculo humano-perro: el rol del antropomorfismo y el antropocentrismo*. Tabula Rasa, 2021(40): p. 279-299.
12. Pérez, M., *La sobrepoblación de perros no domiciliados: un problema social vinculado con la difícil tarea de educar*. Temas de Ciencia y Tecnología, 2009. **37**(4): p. 45-48.
13. Salamanca, C., L. Polo, and J. Vargas, *Sobrepoblación canina y felina: tendencias y nuevas perspectivas*. Revista de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, 2011. **58**(1): p. 45-53.
14. Saldarriaga, J.C., *Evaluación de aspectos etológicos veterinarios y vínculo humano animal*. CES Medicina Veterinaria y Zootecnia, 2006. **1**(1): p. 33-41.

15. Morgan, K.N. and C.T. Tromborg, *Sources of stress in captivity*. Applied animal behaviour science, 2007. **102**(3-4): p. 262-302.
16. Katayama, M., et al., *Emotional contagion from humans to dogs is facilitated by duration of ownership*. Frontiers in Psychology, 2019. **10**: p. 1678.
17. Sarría-Echegaray, P.L., et al., *Órgano vomeronasal: Estudio anatómico de prevalencia y su función*. Revista de otorrinolaringología y cirugía de cabeza y cuello, 2014. **74**(2): p. 115-122.
18. Edwards C., (2001) Problemas conductuales diagnosticados de perros y gatos en el hospital veterinario FMVZ de la UNAM. Cuautitlán Izcalli. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México
19. Acha, P.N. and B. Szyfres, *Zoonosis y enfermedades transmisibles comunes al hombre ya los animales*, in *Zoonosis y enfermedades transmisibles comunes al hombre ya los animales*. 1986. p. 989-989.
20. Acevedo-Ramírez, P. and G. PeraltAbarca, *No tiene la culpa el perro, sino quien lo deja en la calle*. Revista Ciencia y Desarrollo, 2010. **36**(245): p. 6-12.
21. Hernández Arroyo, D.A., *Mordedura de perro: Enfoque epidemiológico de las lesiones causadas por mordedura de perro*. Revista de enfermedades infecciosas en pediatría, 2009. **23**(89).
22. de Sobregrau-Martínez, C.C., et al., *Mordeduras de perro. Análisis epidemiológico (2011-2018) y estrategias preventivas*. Pediatría Atención Primaria, 2021. **23**(92): p. 365-371.
23. Hernández Dinza, P.A., et al., *Algunos aspectos clínicos y epidemiológicos relacionados con mordeduras de perro en niños*. Revista Cubana de Medicina Tropical, 2020. **72**(1).
24. Powell, L., et al., *Companion dog acquisition and mental well-being: A community-based three-arm controlled study*. BMC public health, 2019. **19**: p. 1-10.
25. Borrelli, C., et al., *The benefits of dog ownership on people as an undervalued resource in urban environments*. Dog behavior, 2022. **8**(3).
26. Videla, M.D. and M.A. Olarte, *Animales de compañía, personalidad humana y los beneficios percibidos por los custodios*. PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica, 2016. **8**(2): p. 1-19.
27. Barr, H., et al., *Examining evidence for a relationship between human-animal interactions and common mental disorders during the COVID-19 pandemic: a systematic literature review*. Frontiers in Health Services, 2024. **4**: p. 1321293.